DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN
República del Paraguay
Sector Público Año 2017

Edición 2017
Administración Pública
Pequeña y Mediana

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

NOTA DNC N° 5655 / 2018

Asunción, 02 de Abril de 2018

Señor
Econ. Francisco Valiente, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
PRESENTE:

REF.: EXP 306666 - 306667 – 306665 – 306236 - RENOVACION DE LOCACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).**

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. **(Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).**

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Andrea Manzur
Técnico Verificador

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS ★ VIA EXCEPCION

Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción